

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Grupo
Socialista**

D./ D^a **Adriana Lastra Fernández**; Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

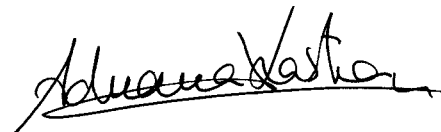
Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

Con objeto de proteger la salud y seguridad de los ciudadanos, contener la progresión de la enfermedad provocada por el coronavirus COVID-19 y reforzar el sistema de salud pública, el Gobierno decretó, el pasado 14 de marzo, el estado de alarma en España. Con motivo de esta declaración, entre otras medidas, se ha reducido la movilidad, salvo para aquellas personas que atienden al cumplimiento de los objetivos de la declaración y aseguran el funcionamiento de servicios públicos esenciales

“¿Cuál ha sido el impacto que está teniendo la epidemia por Covid-19 y las medidas adoptadas para limitar la movilidad de los ciudadanos y evitar su contagio, en el nivel de ocupación de plazas de transporte en las empresas dedicadas al transporte colectivo de viajeros desde la fecha de declaración del estado de alarma en España?

Especificar dicho impacto por modo de transporte en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.”

En el Congreso de los Diputados a 14 de abril de 2020



Adriana Lastra Fernández

LA DIPUTADA Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA